

## Introducción

Este Cuaderno de Divulgación tiene por objetivo brindar algunas pistas acerca del complejo debate sobre el multiculturalismo y su relación con la democracia. El multiculturalismo, un tema en apariencia novedoso y utilizado recurrentemente cada vez que se hace referencia al reconocimiento o promoción de derechos específicos (minorías, pueblos indígenas, grupos culturales, mujeres, homosexuales), ha sido fuente de debates apasionados de los cuales todavía no se pueden sacar conclusiones definitivas.

Los argumentos a favor y en contra de la inscripción de estos derechos, en la ley y en la acción institucional, surgen tanto en países con procesos recientes de democratización como en aquellos con una larga tradición democrática. En ambos casos prevalece el cuestionamiento acerca de si los derechos destinados a acomodar las distintas identidades en un espacio nacional son o no compatibles con principios básicos de la democracia como la libertad individual y la igualdad social.

A través de la revisión de los enfoques más utilizados, podemos llegar a entender cómo la noción de multiculturalismo ha ido evolucionando y por qué en algunos países, con un pasado de colonización y que actualmente experimentan procesos de democratización, esta corriente de pensamiento ha encontrado terreno fértil para su desarrollo. Sin llegar a generar un consenso generalizado, los debates sobre las ventajas y desventajas de dar a los ciudadanos un tratamiento diferenciado a partir de su adscripción cultural o de identidad, coinciden con un momento histórico en el cual las sociedades marcadas por la desigualdad y la exclusión ponen en evidencia los límites de los efectos redistributivos de la democratización.

El caso de los pueblos indígenas de América Latina merece una reflexión especial. Desde el movimiento de los Jíbaros en la Amazonía ecuatoriana, hasta la reciente postulación de la Premio Nobel de la Paz Rigoberta Menchú como candidata a la Presidencia de Guatemala,

pasando por la rebelión zapatista en México, el movimiento indígena de la región latinoamericana constituye un momento de ruptura, pero también de creación de nuevas formas de relación entre el Estado y la sociedad. Los tratados internacionales, las reformas constitucionales y la existencia de instituciones que han dejado de ser “ciegas” a la diferencia son sólo algunas de las respuestas que los diferentes gobiernos generan para tratar de procesar de manera más eficiente las demandas de un sector

de la población. El movimiento indígena logra revertir un esquema de dominación sistemática, y paralelamente su aparición y acciones vinculan demandas específicas de reconocimiento y de derechos culturales con los intereses de sectores más amplios de la sociedad, exigiendo además el ejercicio pleno de sus derechos de ciudadanía. ¿Cuáles han sido las conquistas de estos movimientos basados en la diferencia cultural y qué desafíos enfrentan ahora?

LOURDES MORALES CANALES